Suscrición.

En la capital.	4'50 ptas.	trimestre	
Id. fuera de la capital. .	5	id.	id.
Ultramar en oro. . . .	18	id.	semestre
Id. un año en oro. . .	25	id.	
Extrangero.	7'50	id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.° 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

AÑO XX. — *Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.* — Gerona, domingo 26 de Enero de 1890. — NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos — N.° 4.000

MALOS SIGNOS.

Lo que ha venido ocurriendo en los asuntos municipales durante la gestión del anterior Ayuntamiento; lo que venimos presenciando desde el primero del actual en que tomó posesión el que actualmente administra; las entradas, cuchicheos, salidas y amalgamas á lo misterio que á muchos llaman la atención y á nosotros no nos sorprenden; las coaliciones absurdas y ridículas que contra nosotros pactan y llevan á cabo los individuos de la *claque* y cuanto ocurre en lo que mal aquí llamamos campo de la política, que debiéramos apellidar cueva del personalismo y de las pasiones, nos prueba una cosa y es, que el caciquismo, sea por dádivas que ha hecho, por favores personales que haya podido dispensar, por entremeses de comercio, por ligamentos de explotación, por relación de juego en sus diversas manifestaciones ó sea por lo que quiera, encuentra apoyo en muy pocos hombres ajenos al pandillaje y pertenecientes á otros partidos que, protestando de su moralidad, de su hombría de bien, de su liberalismo y amor pátrio, secundan las miras de esos hombres desprestigiados de modo lastimoso, sin miedo al *tolle tolle* de la opinión pública y hasta de sus mismos amigos políticos que condenan tales planes ó contubernios ó coaliciones ó amalgamas ó, llámese como se llame, esa coalición híbrida demostrativa de la existencia de una perturbación moral en el seno de las colectividades, que hay que combatir y extirpar de modo franco y con seguro bisturí.

No hay dentro ni fuera de Gerona quien no esté conforme en que el caciquismo es un cáncer social, una enfermedad infecciosa, una muestra de degradación del país que impunemente la sufre; no hay nadie que sea político con sinceridad, que ame á su país, que deteste imposiciones y desee el reinado de la moralidad en toda la provincia, que no esté unánime, sin viso de discrepancia, en apreciar al caciquismo como la vergüenza y el opróbio más inmenso que puede pesar sobre la vida de un pueblo honrado y digno que se precie de ello y tenga sentimiento claro de la idea de independencia.

Esta conformidad palpable, unísona y general, ha despertado la tendencia salvadora de la común defensa y no hay ya ciudad ni villa ni pueblo ni aldea ni casa de campo en donde el ódio á esa plaga no se manifieste, y en donde todos los hombres sin distinción de partidos ni de clases no se aproximen para hacer frente á todas las contingencias que puedan sobrevenir por culpa de los que, en el desvarío de las postrimerías, no han de reparar en proceder como lo hacen los que no saben á que tabla agarrarse para salvar la odiosa vida que disfrutan.

Pero en medio de esa actitud universal, existen los puntos negros de esas inteligencias inexplicables entre caciques y personalidades que forman en las filas de esos partidos que, como nosotros, aborrecen al caciquismo, y sobre ello nos permitimos llamar la atención de todas esas colectividades, porque ello acusa en estos momentos algo que no es muy plausible, una especie de lo que aquí torpemente se vino llamando pacto de Torroella con todos los defectos que aquel pudiera tener y ninguna de sus ventajas, porque los caciques ván á destruirlo todo para apropiárselo; ellos se encaminan á mancillar cuanto á su paso se oponga, aspiran al dominio directo de lo própio y de lo ajeno; pisan con rábia cuanto de digno no se presta á sus proyectos; gozan con el despótico imperio de su voluntad y mancillan y agostan cuanto su guadaña alcanza; todo lo devastan, todo lo esclavizan, todo lo avasallan, de todo hacen grangería y cobran de todo el barato con la arrogancia de los que la soberbia ciega, el miedo subyuga y al afán de riquezas rinden privilegiado culto, porque el caciquismo reune en sí todo lo malo, aborrecible y menguado que existe, sin que pueda ostentar una sola virtud ni una aceptable tendencia á la moralidad, y como es natural choca, á cuantos paran mientes en ello, que hombres que antes combatían á esa cuadrilla de acaparadores políticos á título de amantes del país, hagan causa común con ellos hasta el extremo de secundarlos en las empresas más descabelladas por lo absurdas.

Esos son malos signos, nó para nosotros que lo mismo hemos de combatir á uno que á cien caciques, sinó para esos partidos á que aludimos, en cuyas filas ya toma plaza la murmuración, ya se anida el recelo y el temor, porque ni en ellos ni fuera de ellos se explica el porqué, la causa, el motivo, el secreto de ese apoyo, de esa abdicación, de esa amalgama que ya no tiene nada de secreta por lo mismo que las circunstancias no han sido bonancibles para el misterio que se intentaba guardar.

Que esa muestra de la debilidad humana existe, no puede negarse; que no será duradera la inteligencia entre elementos que siempre se rechazaron, es casi seguro; pero sea ó no sea, bueno es hacer constar lo que ocurre por pena que nos cause, que pena causa siempre el ver á hombres dignos sencillos del brazo de gentes odiadas por el país.

DESDE PARIS.

23 de Enero de 1890.

Várias veces hemos hablado de los intentos de la Derecha para formar grupos. Hasta ahora no consiguieron éxito los derechistas, quedando sus esfuerzos sin resultado.

En la actualidad están tratando de recomponer la Unión de las Derechas, á pesar del menosprecio conseguido por su último presidente, el baron de Mackau, á consecuencia de su alianza con los boulangeristas en las últimas elecciones.

Celebraron una reunión en casa del baron de Mackau al efecto de acordar los medios que se habian de adoptar para alcanzar la formacion de un grupo de derechistas. El obispo y diputado Mr. Freppel explanó que no teniendo asociación ninguna la Derecha, era menester organizar un grupo, cualquiera que fuera su mátiz, y algunos propusieron llamarle Reunión de las Derechas en vista de merecer la adhesión de todos los monárquicos, orleanistas ó bonapartistas; pero otros dijeron que no seria más que la antígua Unión de las Derechas, cuya nueva formación fracasó hace poco, y que la dificultad seria de escoger á un presidente.

Entonces se acordó dirigir á todos los derechistas una carta citándoles para hoy al efecto de examinar cuestiones urgentes interesando á todos los diputados, y por otra parte ofrecer la presidencia á los que están conocidos por su honradez, como Mr. de Cazenove de Pradine ó Mr. de Villebois Mareuil.

Ya sabemos que estos dos señores se negaron á tomar dicha presidencia; pero no sabemos todavía si la reunión de hoy fracasó ó tuvo numerosos concurrentes; en el último caso, no cabe duda que haya tenido que nombrar otra vez presidente al baron de Mackau.

La Unión latina.—Paris tiene numerosas sociedades cuyos socios suelen reunirse de vez en cuando para festejar un motivo cualquiera.

Ayer se celebró la comida de la *Alondra* bajo la presidencia de Mr. Trarieux, senador, y con la concurrencia de numerosos Españoles, Portugueses é Italianos; se hubiera dicho que era la fiesta de la Unión latina.

Se pronunciaron vários discursos muy aplaudidos por los señores Ruiz Zorrilla, Federico Passy, Raqueeri etc., y mucho se brindó por las naciones látinas, especialmente por Portugal; por fin se mandó un parte á Menotti Garibaldi para la conmemoración de la batalla de Dijon, que ganó su padre contra los Alemanes el 21 de enero de 1871.

Paris inexpugnable.—Sabido es que ahora Paris está en medio de un campo atrincherado inexpugnable por motivo de su extención y de sus castillos. Pero lo más importante era organizar su abastecimiento, y se nombraron varias comisiones para estudiar los medios de conseguir dicho objeto.

Una de ellas, nombrada por el Ayuntamiento, acaba de acordar una memoria en la que pide: 1.° que todos los panaderos de Paris y de los pueblos comprendidos en el campo, tengan siempre una reserva de harinas para tres meses; 2.° que se establezcan en Paris mercados, molinos y depósitos suministrando diariamente la harina necesaria al consumo público, de modo que Paris tenga siempro, á lo menos, unos 700.000 quintales de harinas acopiadas.

Seguro es que se van á tomar medidas para aprovechar dichos estudios de las comisiones, porque Paris tiene que ser, en caso de guerra, la cabeza de la defensa nacional, mandando abastecimientos de cualquiera clase á todos los ejércitos en campaña, y por consiguiente ha de ser enteramente inexpugnable.

Varias noticias.—Se anuncia para el sábado 25 la fiesta de beneficencia de la colonia húngara de Paris, bajo la presidencia de la condesa Hoyos, señora del embajador austriaco.

—Desde el mes de agosto, el Instituto Pasteur curó á 850 enfermos mordidos por perros rabiosos, y no sucedió desgracia ninguna à consecuencia de las mejoras conseguidas en el modo de curar.

—Se anuncia que la reina de Inglaterra ha de llegar á Francia en los primeros días de abril, al efecto de pasar una temporada en Aix-les-Bains.

—Dicen del Cairo que Stanley cuenta con desparpajo, que Inglaterra tiene la culpa de la muerte de Gordon en Khartum y que la caida de Emin-Bajá fué la consecuencia de una borrachera. Buen compañero encontraron los Ingleses y sus adictos.—*N.*

Sobre... cualquier cosa.

SR. D. JUAN COROMINAS.

Muy Sr. mio: Por *mor* de la enfermedad reinante, como diría cierto autor, no he podido tomar hasta este preciso momento la pluma.

Siento en el alma que mi involuntaria tardanza haya podido atribuirse á miedo de contender con V., por mas que, bien mirado, no habria tenido esto nada de particular ya que, cuando se falta por un contrincante á la palabra formalmente empeñada de guardar silencio sobre los asuntos que se le confían y se da de cachetes al decoro, sobre los comentarios que pueden hacerse á los mal perjeñados y peor corregidos renglones que se escriben para dar paso á la bilis que la hidrofobía no puede menos que acumular en el cuerpo humano, víctima de tan horroroso mal.

Yo seré todo lo ignorante que se quiera; lo seré mucho más de lo que V., Sr. Corominas, en su omnisciencia habrá soñado, y en esta ignorancia supina en que vive sumido, titularé *Sobre literatura*, un asunto dimanado de los artículos bajo tal epígrafe publicados: pero por mucha que sea la negacion de mi inteligencia, sé distinguir perfectamente las personalidades aquellas que, por su decencia y por su educacion, son dignas de que se contienda y discuta con ellas y la personalidad de V... ¿porqué no decirlo? No merece tales distinciones.

Conjeturo, por su escrito, que V. no está bueno; que su sangre en vez de circular tranquilamente por sus venas, lo hace con una rapidez tan asombrosa, que se asemeja mucho á la fiebre y, en este caso, no puedo menos que recomendarle la *antipirina*, sustancia que se halla de venta en todas las farmacias.

Sobre ciertos extremos de su remitido no puedo contestar, pues al hacerlo, podría alguien pensar que trato de defenderme de imputaciones que son falsas de toda falsedad, y de tales imputaciones solo se defienden los nécios.

V., sin querer, Sr. Corominas, me ha demostrado que es verdadero el adagio que dice: *el hábito no hace el monge*; pues si bien es cierto que *debajo de una mala capa puede esconderse un buen bebedor*, no es lo menos que tras el traje de caballero, puede ocultarse un ser sin pizca de educacion que, por defenderse de ataques que soñó en su incomprensible soberbia, dirija todos sus manejos á querer salpicar de lodo á quien le dá tres y raya en todos los asuntos.

Debería bastarme, para refutar todo cuanto V. dice, recordar que, lo afirmado por V., es solemnemente desmentido por *El Eco Bisbalense*, órgano, á lo que entiendo, de todas las nulidades que existen en esa villa, las que son pocas por desgracia.

V. pone en duda mi capacidad para ciertos asuntos de los que no entiende V. ni las simples nociones. Por bien contento podría darse de estar enterado de los que le competen, pues así se evitaría el desbarrar tan amenudo que, á la verdad, causará lástima á sus propios *admiradores*, si es que los tiene V.

Si la memoria no me es infiel, me acuerdo de unas lecciones de Geometría *sublime* que nos daba V. á sus discípulos, cuando yo asistia á sus clases de Dibujo y que, francamente, si las hubiesen oido Cortazar, Rubio, Oriol y Bernadet, Angulo y otros matemáticos, de seguro que morian de repente ahogados por la risa.

Tengo el disgusto de recordarle que yo no soy de aquellos que se asustan por las palabras gruesas y mal sonantes, ni de los motes que les endilgan sus contrarios, cometiendo chiquilladas que hacen que se tenga un mal concepto de quien usa tales mañas.

Yo soy de aquellos que responden siempre de los actos que cometen, lo que no suelen hacer muchos de los que se dedican á embadurnar papel con la viscosa baba que se destila de sus inmundos labios.

Perez Escrich lo dijo ya en lejana fecha: *Cuando la envidia y el despecho ciegan la razón, se llega hasta la calumnia, hasta la blasfemia*; y V., créame, está haciendo el papel de envidioso despechado, por mas que le parezca lo contrario.

Dice V. que su primer remitido me *causó dolores al estómago por reflexion*, y está V. en lo cierto: me lo revolvió de tal manera, que llegó hasta á producirme náuseas por el mal olor que de él se desprendia.

Nadie mejor que el autor de una obra sabe, á corta diferencia, el efecto que debe producir; y, ¿qué mucho que supiera V. que el tal remitido, por lo infecto, debia producir los efectos que acabo de indicar?

V. sabia las sustancias empleadas en su fabricación, y de aqui el conocimiento del resultado que necesariamente debia dar.

Lo que encuentro yo genial y atrevido, es el quererse alabar de ello, toda vez que quien usa sustancias mal olientes, desea siempre que los demás no lo sepan; pero V. no: desea que todo el mundo esté de ello enterado: ¡lo que es la fuerza de la costumbre!

Antes de terminar, he de sincerarme de un asunto que V. se complace en echarme en cara: el del pago de las suscripción al periódico en que V. escribe.

Tenga V. entendido que si no la he pagado no es culpa mia. En carta particular al Director de *El Eco Bisbalense*, le rogué que girase, á mi cargo, por el valor *exacto* de mi suscripción, ya que al pasarme los recibos no estaban conformes al tiempo que hace que yo recibo dicho periódico. Le pedí el valor exacto, porqué no quiero que me tomen por *primo* los que tratan de desacreditarme por todos conceptos, sin que puedan lograrlo, porque á unos y á otros ya nos conoce el público.

No tengo yo la culpa de que en sus cónclaves las abejas de la fábula no se cuiden ó no sepan llevar la contabilidad de un periódico.

Sin otro particular, de V. se despide

Emilio Serrat Banquells.

Camprodón Enero de 1890.

China.

Hace tiempo que se preveía una sublevación en el Celeste imperio á causa de la poca popularidad que tiene entre los sectarios de Confucio el actual Emperador.

En la provincia de Maudchuria, y principalmente en las comarcas bañadas por el río Amor, se han levantado numerosas partidas, una de las cuales, compuesta de más de 1.000 rebeldes, se apoderó por sorpresa de la ciudad de Lan-pei-Tuan. Aquí establecieron los sublevados su cuartel general y hacían salidas á sus inmediaciones.

El Gobierno chino envió fuerzas para reducir á los sublevados á la obediencia; pero derrotadas las tropas imperiales en dos acciones, tuvieron que replegarse á la ciudad de Tsi-Tsi-Nar, desde donde pidieron refuerzos, considerando muy mala su situación. El General en jefe de las tropas del Emperador pereció en uno de los encuentros. Las últimas correspondencias recibidas del celeste Imperio decían que los rebeldes, tomando la ofensiva, marchaban sobre Tsi-Tsi-Nar con el propósito de desalojar de esta ciudad al ejército imperial.

En la isla Formosa, donde los sublevados engrosan diariamente sus filas, han ocurrido varios combates, pereciendo en el primero más de 400 hombres de las tropas leales.

A una proclama dada por el General en jefe del ejército imperial pregonando la cabeza de los principales jefes de la insurrección, contestaron éstos mandando un degüello de todos los chinos habitantes en la isla.

Los extranjeros establecidos en los puertos esperaban la llegada de barcos de guerra que reforzasen las escuadras surtas en aguas del celeste Imperio, para proteger sus intereses y sus vidas que creían amenazadas.

Noticias locales y generales

Se quejan los vecinos de la parte alta de la ciudad, de la frecuencia con que se apaga el alumbrado eléctrico de aquellas calles, cosa que no saben á que atribuir, siendo asi que en calles mas bajas no falta la luz.

Trasladamos la queja à quien corresponda, para que se eviten en lo posible semejantes eclipses.

—Procedente de la Habana salió poco há, con direccion á los Estados Unidos, un sujeto en busca de un modesto empleo.

Al llegar al término de su viaje, se puso á recorrer el album en donde la policía conserva las fotografías de los criminales, y con sorpresa encontró su propio retrato.

Indignado, se quejó al secretario del departamento de policía, y de las averiguaciones practicadas resultó, que se le buscaba hace trece años para ponerle en posesión de una herencia de 50.000 pesos en New Jersey.

—Un periódico de Méjico dice, que el premio de 400.000 duros de la lotería española de Navidad ha correspondido á los españoles allí establecidos D. Francisco Portilla y D. Gil Rico, y que en Veracruz han caido dos aproximaciones de imporcia.

El Sr. Rico ha salido para España en busca de los 200.000 duros que ha ganado.

—La Compañia Trasatlántica está construyendo un buque que se destina á hacer la travesía del puerto de Barcelona á la República Argentina.

Se titulará *Cláudio López*, y será de gran tonelaje.

—Llamamos la atención del señor Administrador de Correos de Hostalrich, respecto á lo que ocurre con la correspondencia que vá dirigida á nuestros amigos de Viladrau, los cuales no reciben ni cartas ni La Lucha cuando ésta ó aquellas contienen algo que no acomoda á aquellos caciques. Algunos de los víctimas que allí tiene el caciquismo grosero, nos asegura que en la cartería de San Hilario Sacalm no se comete falta alguna segun han comprobado, y lo mismo se dice en la Correspondencia por nosotros publicada últimamente, de modo que el mal está desde San Hilario al destino, y como el cartero es municipal y la persona que lo ejerce está al servicio de los caciques, sería bueno proceder según está prevenido, porque la cosa pasa ya de castaño oscuro.

A nuestros amigos les recomendamos vean si pueden probar la salida de S. Hilario de la correspondencia que no reciben, cosa nada difícil, y probada, acudan á los tribunales de justicia, que aunque los de la situación en el pueblo digan que todo lo tienen á su servicio y otras majaderías, los tribunales obran siempre con arreglo á justicia y es posible que detrás de un tropiezo venga la caida de alguno de ellos.

Es escandaloso lo que en todos sentidos ocurre en Viladrau, y es aún mas escandaloso que tanto abuso se consienta.

—Se ha ordenado la busca y captura de Antonio Antolin Expósito y Rufino Castaño.

—El capitan de la guardia civil D. Lorenzo Ponce, ha inventado una cama con destino al ejército.

En dicha cama el soldado tiene un asiento con una mesita circular para poder tomar los alimentos, sin necesidad de salir del lecho.

En la cabecera hay percha para las ropas, el fusil, sable y todos los útiles necesarios.

La cama, que es de gran solidéz, puede plegarse con facilidad reduciéndola á un pequeño volúmen.

—El *Boletin Oficial* de antes de ayer publica la relacion rectificada, de las fincas que deben expropiarse en el término de Castillo de Aro para la construccion del ferro-carril de San Feliu de Guixols á esta ciudad.

—En Viena y otras grandes capitales de Alemania, se ha formado una liga para un fin extraño.

Se trata de sustituir el saludo que actualmente se hace á las señoras, y que por dejar la cabeza descubierta puede dar ocasion á enfermedades, recaídas, *grippe*, etc.

Despues de muchas discusiones y proyectos, se ha decidido que enadelante se salude á las señoras militarmente.

Con lo que no hay que descubrirse.

—Además de lo que se nos dice ocurre en Viladrau con nuestro periódico, existen Carteros que, obedeciendo exigencias de los caciques, devuelven números á esta Redacción con notas en la faja que dicen «el interesado no lo quiere», faltando así á la verdad, á la ley y alguno de ellos, al agradecimiento que nos debian profesar.

Hoy queremos que estas líneas les sirva de aviso; pero tengan entendido esos malos Empleados, que en lo sucesivo, no solamente publicaremos sus nombres y reclamaremos en su contra á la Dirección General, sino que tendrán que responder de sus actos ante los Tribunales de Justicia, á donde estamos decididos á llevarlos.

Y si nó, vamos á la prueba.

—Se han declarado ocupables los terrenos de los términos de Llambillas, Quart y Llagostera por donde ha de pasar la via férrea de San Feliu de Guixols.

—Los periódicos de Málaga dan cuenta de un sangriento drama ocurrido en aquella población noches pasadas.

Encontrábase, á las diez ó diez y media, en las alturas del Mundo Nuevo, Francisco Ruiz (a) *Paco el Cordobés*, completamente embriagado, cuando acertaron á pasar por aquel sitio Rafael y Francisca Espejo, acompañados de su madre anciana de 70 años. El *Cordobés* llamó á Rafael, el cual, comprendiendo su estado, no le hizo caso, por lo que el borracho, ciego de ira, acometió con una faca á la Francisca, causándole una herida en la región glútea derecha; huyó la Francisca, y entonces se dirigió á la anciana, acometiéndola por la espalda y dejándola muerta en el acto. Apercibido el Rafael, se arrojó sobre el *Cordobés*, que perseguia de nuevo á la Francisca, disparándole dos tiros de pistola, uno de los cuales le penetró por un ojo.

Personadas las autoridades, fueron conducidos à la casa de socorro los heridos, Francisca Espejo y el *Cordobés*, y desde allí al Hospital.

—Se han declarado cancelados y fenecidos los expedientes de las minas de hierro *Fortuna*, *Suerte y Pedrito*, situadas respectivamente en los términos de San Lorenzo de la Muga, Massanet de Cabreyns y Darnius.

—Ayer tuvimos el honor de recibir una expresiva carta de una distinguida personalidad de nuestro partido que reside en Madrid, y entre frases que le agradecemos muy de veras, nos dice no ser cierto que el ilustre Jefe del partido reformista haya roto con el general Cassola, ni que el elocuente Senador señor Bosch esté tirante con el señor Romero Robledo, ni que las versiones que han puesto algunos periódicos liberales de alquilón en boca de nuestro queridísimo amigo, son ciertas.

Conste todo ello, por más que aquí no hay quien crea en esos desahogos de los enemigos de nuestro partido, ni reformista alguno que deje de seguir á su Jefe queridísimo con decisión inquebrantable.

—Del uno al quince del próximo Febrero, se verificará en esta ciudad la cobranza *á domicilio* y voluntaria de las contribuciones industrial, territorial é impuesto de minas, correspondientes al tercer trimestre; del uno al ocho en Santa Coloma de Farnés; del tres al siete en La Bisbal; del once al ventiuno en Olot; del venticinco y ventiseis en Puigcerdá y del uno al seis en Figueras.

Esta noticia no podrá ser fresca, pero es poco satisfactoria para el pobre contribuyente.

—Escribe un periódico de Pamplona, que el maestro de escuela de Sabajanes ha muerto de hambre.

Parece tambien que parte de la familia del maestro ha muerto, igualmente, por la carencia total de recursos.

¡Qué vergüenza mandando gente que se llama liberal y amante de la instrucción!

—Otro que tál; leemos en un colega de Madrid:

El gobernador de Toledo telegrafió ayer al señor ministro de la Gobernación, que anteanoche fué robada la caja de la Delegación de Hacienda de aquella provincia, y que se instruye espediente administrativo para esclarecer el hecho.

Sí, sí, esclarezcan ustedes, que cualquier dia ván á parecer los cuartos.

Nada; que vivimos en plena Sierra Morena.

—La Intendencia del Ejército de Cataluña, ha publicado el Estado de los precios límites que han de regir en la segunda convocatoria simultánea de proposiciones, que ha de celebrarse el dia 31 del actual en esta Intendencia y las Comisarías de guerra de Gerona, Tarragona, Lérida y Figueras para contratar el abastecimiento de aceite, petróleo, jabón y paja para relleno de jergones y cabezales que pueda necesitarse en las factorías de utensilios de Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Figueras, Reus y Seo de Urgel desde el dia que se le designe al adjudicatario al notificarle la aprobación del remate, hasta el dia 30 de Setiembre próximo y un mes más, si así le conviniese á la Administración Militar, cuya subasta tendrá lugar el indicado dia.

—Ayer estuvo bastante animado el mercado que se celebró en esta ciudad. El tiempo fué agradable y el dia convidó á los labradores á concurrir.

—Por concurso se proveerán en breve dos plazas de Profesor auxiliar supernumerario vacantes en las secciones de ciencias y letras del Instituto de Tarragona, con arreglo à las condiciones prevenidas por la ley.

—En las elecciones verificadas en el Círculo Reformista de Barcelona, ha sido elegido vocal del Comité provincial nuestro ilustrado compañero en la prensa y particular amigo y correligionario, D. Manuel Soriano Sánchez, Director que ha sido de *El Barcelonés* y de *La Nación*.

—Por la estación de Port-bou fueron anteayer exportados á Francia 91,071 kilógramos de vino.

—El príncipe Manuel Filiberto, hijo primogénito de D. Amadeo de Saboya, ha tomado el título de duque de Aosta.

—Ha fallecido en Barcelona D. Antonio Diaz, persona muy conocida en esta ciudad.

E. P. D.

—A expensas del diputado á córtes por Madrid, nuestro correligionario D. Felipe Ducazcal, en la iglesia de Jesús de aquella villa debieron ayer celebrarse solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del infortunado ex-Rey de España D. Amadeo de Saboya.

—Se halla bastante mejorado de la dolencia que hace dias le aqueja, el digno interventor de esta Delegación de Hacienda señor Roldán.

Lo celebramos muy de veras.

—Para dar idea del grado de excitación á que ha llegado el ódio que sienten los portugueses hacia cuanto directa ó indirectamente trasciende á Inglaterra, baste decir que han decidido suprimir y borrar para siempre del idioma cuantas palabras de origen británico habia introducido el uso. Uno de los periódicos más conocidos, *O Reporter*, tomando la iniciativa de la campaña lingüística, anuncia en su número de hoy, que en lo sucesivo cambiará su actual nombre por el de *O Portuguez*. Dice así:

«O Reporter vae mudar de nome. Deixará ó título inglez que os últimos acontecimentos tornaram infamante. Pasará á intitularse *O Portuguez.»*

—Al igual que el año anterior, el conocido sastre de Santa Clara señor Puig, alquila en su establecimiento disfraces para la temporada de Carnaval á precios sumamente económicos.

—Entre seis y ocho de la mañana de ayer los cacos penetraron, descerrajando la puerta, en un piso de una casa de la Rambla de la Libertad, y aprovechando la ausencia de sus dueños, despues de poner en desórden todos los muebles, se llevaron 600 pesetas en oro y plata, tres pares de pendientes de oro, un medallon de plata y cuatro cédulas de vecindad.

El robado, segun noticias, es D. Pedro Miquel, arrendatario de las plazas públicas de esta ciudad.

Y algunos preguntarán ¿y los cacos? Como de costumbre; no fueron habidos.

—Según leemos en nuestro querido colega de Madrid *El Imparcial*, que ayer recibimos, el Sr. Elduayen piensa ocuparse en el Senado del invento y las esperiencias del submarino *Peral*.

En forma de preguntas dirigidas al Ministro de Marina, tratará de conocer lo que el gobierno piensa sobre este punto, y es facil que le interpele sobre la poca atención y el descuido con que ha tratado este asunto, que merece por su importancia y por sus brillantes resultados, toda la consideración del gobierno.

El Sr. Elduayen que ha visitado recientemente el submarino y estudiado con detención el curioso invento, está completa y satisfactoriamente convencido de lo legítimo y brillante del triunfo del Sr. Peral.

Varios senadores, entre ellos el vicealmirante Pezuela, han expresado su deseo de proponer al Senado que se conceda una

alta recompensa honorífica al Sr. Peral.

Celebraremos que tan laudables propósitos sean pronto un hecho,pues bien se lo merece el ilustre marino.

—El Juzgado de La Bisbal anuncia la venta de varias fincas rústicas y urbanas de Torroella de Montgrí y Canet de Verges, y lo mismo hace el de Santa Coloma de Farnés con varias fincas situadas en Cervera.

—De las diez personas mordidas hace unos dias por un perro en Tortosa, que ingresaron en el laboratorio del doctor Ferrán, ocho han regresado ya á aquella ciudad despues de haber sido vacunadas. Las otras dos continúan en observacion en esta capital, por considerarse mas graves y peligrosas las mordeduras que sufrieron.

—Esta tarde à las tres y media, tendrá lugar en el *Círculo de San Narciso*, la función dramática de que hemos ya dado cuenta, y esta noche á las diez celebrará el *Nuevo Orfeon Gerundense* el primer baile de máscaras, el cual deseamos se vea concurrido.

—Decíamos el otro día, que el señor Gobernador civil habia dado órdenes de perseguir el juego, y tan bien debe ser obedecido por lo que parece, que antes de anoche se jugó, en términos que el *banquero* era el cacique de marras.

No contentos con ese desahogo, ayer se repitió la función y parece que existe el propósito de que se repita, por lo menos, los viernes, sábados y domingos, y como estamos decididos á secundar los buenos deseos de las Autoridades, llamamos la atención de todas ellas, seguros de que han de hacer cumplir la ley cueste lo que cueste y apesar de todos los caciques. La persecución del juego lo es de honra para cuantos tienen el ineludible deber de perseguirlo, y no creemos deseen, por exceso de confianza, perder el prestijio que tanta popularidad les ha dado.

Instrucción Pública.

Van à proveerse por concurso en la provincia de Barcelona, las escuelas elementales de niños de Viver, Parafita y Sagás con 625 pesetas de sueldo anual; y la elemental de niñas de Viver con la misma cantidad, y en la provincia de Lérida, las elementales de niños de Aransis, Fulleda, Santa Maria de Meya y Sudanell y las de igual clase de niñas de Montanisell y La Vansa, todas dotadas con 625 pesetas cada una, casa franca y retribuciones.

LO CIERTO.

Todo, todo es falsedad;
Todo, todito es mentira;
La bóveda azul que admira
El hombre en la soledad;
La palidéz de la luna;
Del mar el azul verdoso;
Del trueno el ruido horrorcso;
El brillo de la laguna;
La felicidad que el mundo
En copa de oro te ofrece;
La riqueza que envilece;
El placer del vicio inmundo;
Todo, si,todo es mentira,
Falacia, pura ilusion
Que fascina la razon
Y á desvariar convida;
Solo una cosa es bien cierta,
Y esa es, que has de morir;
Invoca á Dios al sufrir
Y tendrás ventura cierta.

Joaquin Ruiz Vicent.

UN FENÓMENO.

Segun cálculos astronómicos,durante el corriente año se verificará en el mundo cósmico uno de los fenómenos más interesantes, como es la adicion de una estrella á las cinco que forman la constelacion de Casiopea. Dicha estrella, de segunda magnitud, ha aparecido en el firmamento siete veces desde el principio de la Era Cristiana. La descubrió Tycho Brahe en 1572, calificándola de astro brillantísimo capaz de eclipsar en esplendor á las estrellas de primera magnitud; pero segun aquel famoso astrónomo, empañóse su brillo tres semanas despues de su aparicion, desapareciendo por completo á los diez y siete meses de haber sido observada. Segun los anales astronómicos, la estrella en cuestión apareció en 1264 y en 695 *d J.*, ó sea durante el reinado del emperador Oton; es decir, cada 315 años. Segun este càlculo, hay la certeza de que su aparicion coincidió en la fecha del nacimiento de Jesucristo,y por esto se cree ser este cuerpo celeste la *Estrella de Bethleem* que, segun la Historia Sagrada, sirvió de guía á los Reyes Magos en su viaje á la Mesopotamia. Siguiendo, pues, la cronología á partir del año 1 de esta Era, la estrella tyco-braica vista en los años 315, 630, 945, 1260 y 1545, debe necesariamente aparecer á nuestra vista en el año actual de 1890.

LA VIDA DEL PAPA.

De una correspondencia de Roma tomamos las siguientes líneas:

Su Santidad se levanta estos dias algo más tarde que de costumbre, viéndose además privado de pasear por los jardines del Vaticano.

Cuando entra todas las mañanas el fiel Centra en la alcoba de Su Santidad, el Papa le pregunta qué tiempo hace; y como todos estos dias es muy malo, Leon XIII dice á su modelo de servidores:

—¡Bueno! ¡Me quedo en la cama media hora más!

Con lo cual no se levanta Su Santidad hasta.. ¡las siete y media!

Otro cambio se ha notado en las costumbres de Su Santidad, y es que no reza ya el Rosario á las diez, sino que lo hace á las cinco y media.

El resto del tiempo lo emplea en leer y dar trabajo á sus secretarios.

La opinion de dos ministros.

Madrid 24.—*Senado.*—Bajo la presidencia del vice almirante señor Pavia, se ha abierto la sesion poco antes de las tres de la tarde. El senador reformista señor Botella, dirigiéndose al ministro de Hacienda señor Eguilior, le ha dicho si contestaria á las preguntas que pensaba formular. Contestando afirmativamente el señor Eguilior, el señor Botella le ha preguntado si era proteccionista, librecambista ú oportunista y qué plan piensa desarrollar en el ministerio. Alude al ministro de la Guerra, deseando tambien conocer su programa, y se lamenta de que no hayan sido consultados por la Reina Regente, durante la última crisis, algunos ex-presidentes del Senado.

El señor Eguilior contesta al señor Botella, diciendo que tiene el mismo criterio que su antecesor en el ministerio de Hacienda. Dice que estudiará las reformas arancelarias, dando la solucion que mas convenga al pais, y que procurará evitar cualquier conflicto, proponiendo al efecto algunas leyes cuyo planteamiento considera indispensable. Respecto al establecimiento de un impuesto sobre la renta, dice que se reserva su opinion, declarándose partidario de que se introduzcan economías. El ministro de la Guerra, con tono reposado, dice que ciertas declaraciones expuestas desde el banco azul, pueden comprometer la disciplina del ejército.

Declara que es partidario, en principio, del servicio obligatorio; pero que por ahora hay que aplazar esta reforma, por circunstancias de todos conocidas. No cree convenientes las economías que tengan por objeto la reduccion del contingente del ejército, pues sería ridículo que las compañias de tropa constansen de una veintena de soldados creyendo, por el contrario, que los regimientos, los batallones y las compañias deben ser completos.

El señor Sagasta, contestando al señor Botella, dice que cree prematura la vuelta de los conservadores al poder, y que la mayoría de los españoles sustenta igual criterio. Dirige frases de elogio al general Cassola, de quien dice que siempre se ha inspirado en el patriotismo.

Distracciones.

—¡Algo se me olvida!—decia Quintánez al salir de casa disfrazado de moro dirigiéndose á un baile.

Ya en el salón, lo recorre agitado, sin hacer caso de las sonrisas ni oir las pullas que se le dirigen.

Por fin uno le toma el brazo y le llama por su nombre.

Al pobre Quintánez se le había olvidado la careta.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Policarpo, ob.
CUARENTA HORAS.
Están en la Iglesia del Mercadal.

Imp. de LA LUCHA á cargo de P. Vert.

Anuncios.

la importancia del caudal y el trabajo que ha de proporcionar.

En ningún caso bajará la retribución del 4, ni excederá del 10 por 100 de las rentas ó productos líquidos de los bienes.

Contra el acuerdo en que se fije la retribución del tutor podrá éste recurrir á los Tribunales.

Art. 277. Si el consejo de familia sostuviere su acuerdo, litigará á expensas del menor ó incapacitado.

Art. 278. Concluye la tutela:

1.° Por llegar al menor á la edad de veintitres años, por la habilitación de edad y por la adopción.

2.° Por haber cesado la causa que la motivó cuando se trata de incapaces, sujetos á interdicción ó pródigos.

CAPITULO X.

De las cuentas de la tutela.

Art. 279. El pariente colateral del menor ó incapacitado, y el extraño que no hubiesen obtenido el cargo de tutor con la asignación

de frutos por alimentos, rendirán al consejo de familia cuentas anuales de su gestión.

Estas cuentas examinadas por el protutor y censuradas por el consejo, serán depositadas en la Secretaría del Tribunal donde se hubiese registrado la tutela.

Si el tutor no se conformase con la resolución del consejo,podrá recurrir á los Tribunales, ante los cuales los intereses del menor ó incapacitado serán defendidos por el protutor.

Art. 280. El tutor que sea reemplazado por otro,estará obligado, y lo mismo sus herederos, á rendir cuenta general de la tutela al que le reemplace; cuya cuenta será examinada y censurada en la forma que previene el art. precedente. El nuevo tutor será responsable al menor de los daños y perjuicios, si no pidiere y tomare las cuentas de su antecesor.

Art. 281. Acabada la tutela, el tutor ó sus herederos están obligados á dar cuenta de su administración al que haya estado sometido á aquella ó á sus representantes ó derecho habientes.

Art. 282. Las cuentas generales de la tu-

de la tutela, cuando haya sido judicialmente declarada la incapacidad.

2.° El nombre, apellido, profesión y domicilio del tutor y la expresión de si és testamentario, legítimo ó dativo.

3.° El dia en que haya sido deferida la tutela y prestada la fianza exigida al tutor, expresando, en su caso, la clase de bienes en que la haya constituido.

4.° La pensión alimenticia que se haya asignado al menor ó incapáz ó la declaración de que se han compensado frutos por alimentos.

Art. 291. Al pié de cada inscripción se hará constar, al comenzar el año judicial, si el tutor ha rendido cuentas de su gestión en el caso de que esté obligado á darlas.

Art. 292. Los Jueces examinarán anualmente estos registros y adoptarán las determinaciones necesarias en cada caso para defender los intereses de las personas sujetas á tutela.

En el primer caso, desde que el menor sea requerido para el pago, prévia entrega de sus bienes.

En el segundo, desde la rendición de cuentas si hubiesen sido dadas dentro del término legal, si no, desde que éste espire.

Art. 287. Las acciones que recíprocamente asistan al tutor y al menor por razón del ejercicio de la tutela, se extinguen á los cinco años de concluida ésta.

CAPITLLO XI.

Del registro de las tutelas.

Art. 288. En los Juzgados de primera instancia habrá uno ó varios libros donde se tome razón de las tutelas constituidas durante el año en el respectivo territorio.

Art. 289. Estos libros estarán bajo el cuidado de un Secretario judicial, el cual hará los asientos gratuitamente.

Art. 290. El registro de cada tutela deberá contener:

1.° El nombre, apellido, edad y domicilio del menor ó incapáz, y la extensión y límite

tela serán censuradas é informadas por el consejo de familia dentro de un plazo que no excederá de seis meses.

Art. 283. Las cuentas deben ir acompañadas de sus documentos justificativos. Solo podrá excusarse la justificacion de los gastos menudos de que un diligente padre de familia no acostumbra á recojer recibos.

Art. 284. Los gastos de la rendicion de cuentas correrán á cargo del menor ó incapacitado.

Art. 285. Hasta pasados quince días despues de la rendición de cuentas justificadas, no podrán los causa habientes del menor, ó éste si ya fuere mayor, celebrar con el tutor convenio alguno que se relacione con la gestión de la tutela.

El consejo de familia, sin perjuicio de los arreglos que pasado ese plazo puedan hacer los interesados, deberá denunciar á los Tribunales cualesquiera delitos que se hubiesen cometido por el tutor en el ejercicio de la tutela.

Art. 286. El saldo que de las cuentas generales resultare á favor ó en contra del tutor producirá interés legal.

las personas que hayan de prestar su consentimiento para el matrimonio, serán validadas siempre que no excedan del límite señalado por la ley.

2.° Cobrar de los deudores del menor ó incapacitado, sin intervención del protutor, cantidades superiores á 5.000 pesetas, á no ser que procedan de intereses, rentas ó frutos.

La paga hecha sin este requisito solo aprovechará á los deudores cuando justifiquen que la cantidad percibida se ha invertido en utilidad del menor ó incapacitado.

3.° Hacerse pago sin intervención del protutor, de los créditos que le correspondan.

4.° Comprar por sí ó por medio de otra persona los bienes del menor ó incapacitado, á menos que expresamente hubiese sido autorizado para ello por el consejo de familia.

Art. 276. El tutor tiene derecho á una retribución sobre los bienes del menor ó incapacitado.

Cuando ésta no hubiera sido fijada por los que nombraron el tutor testamentario, ó cuando se trate de tutores lejítimos ó dativos, el consejo de familia la fijará teniendo en cuenta